



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓN COMPROMÍS (COMPROMÍS) designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Pleno de Les Corts, en sesión de 29 de marzo de 2017, ha debatido el texto de la Proposición no de ley de tramitación especial de urgencia sobre el cierre y el desmantelamiento de la central nuclear de Cofrentes, presentada por los grupos parlamentarios Socialista, Compromís y Podemos- Podem (RE número 45.719, BOC número 147), y las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios Popular (RE número 56.648) y Ciudadanos (RE número 56.651, con corrección de errores RE número 56.655).

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de Les Corts, ha aprobado el texto de la iniciativa incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts instan al Consell a exigir al gobierno central:

1. Cerrar y desmantelar la central nuclear de Cofrentes cuando finalice el actual período de prórroga de funcionamiento, en marzo de 2021.
2. Que no se autorice la construcción del almacén temporal individualizado de residuos radiactivos dentro de los terrenos de la central nuclear de Cofrentes por ser innecesario, ya que la central dispone de capacidad de almacenamiento suficiente hasta su fecha de cierre en 2021.
3. Modificar el marco normativo que ha paralizado la implantación de las energías renovables.

Por todo ello se pregunta.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Gobierno frente a esta petición?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 07/08/2017 08:39 Ref.Electrónica: 69082 -